



ESTADO No. 0102 de 2022

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2022-00269-00	Despacho comisorio	Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Antioquia	Juzgado Tercero Civil Municipal	22 de Septiembre de 2022	Avoca conocimiento. Fija Fecha	Cuaderno Principal digital
2021-00123-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia	Dixiana Salcedo Jiménez	22 de Septiembre de 2022	Sigue adelante con la ejecución	Cuaderno Principal digital
2022-00131-00	Ejecutivo Singular Menor Cuantía	Banco de Occidente S.A.	Ricardo Leonel Newball Stephens	22 de Septiembre de 2022	Decreta terminación del proceso.	Cuaderno Principal digital
2021-00341-00	Ejecutivo Singular Menor Cuantía	Banco Popular S.A.	Alcherson Enrique Archbold	22 de Septiembre de 2022	Sigue adelante con la ejecución	Cuaderno Principal digital
2022-00167-00	Restitución de Inmueble Arrendado	Jeffery Pomare Martínez	Najib Adel Karim Ibrahim Aguada	22 de Septiembre de 2022	Admite demanda	

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los Veintitrés (23) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022). Las anteriores providencias se fijan en Estado, por el término legal de un (01) día, a partir de las ocho de la mañana (8:00a.m.) Art. 295 del C.G.P., concordado con el artículo 9º de la Ley 2213 de 2022.

**JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ.
SECRETARIA**

Firmado Por:
Jean Ethel Walters Alvarez
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 003
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e0f210bf097ff8048074bcdcc93659e4aecc80b8e383521831c9871b62faea5**

Documento generado en 22/09/2022 06:00:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>